

Unidad Didáctica

Qué es y cómo funciona la Juventud Comunista



**JUVENTUD
COMUNISTA**

Índice

0. Introducción	3
1. Breve Historia de la UJCE	3
2. Ideas y principios de la Juventud Comunista	8
3. La juventud en el capitalismo	9
4. Nuestra tarea de intervención entre la juventud obrera	12
4.1 Lucha económica	13
4.1.2 Lucha ideológica	13
4.1.3 Lucha política	14
4.2 Ámbito obrero	15
4.3 Ámbito estudiantil	15
4.4 Ámbito vecinal	16
4.5 Luchas transversales	17
5. Nuestros principios y modelo organizativo	18
5.2 Estructura Interna de la Juventud Comunista	23

0. Introducción

El presente Cuadernillo de Formación es parte de la Unidad Didáctica con el mismo nombre (“¿Qué es, cómo funciona y qué defiende la UJCE?”), que se inserta dentro de la formación básica que recibe la premilitancia de la Juventud Comunista.

Mediante este documento se pretende facilitar un primer acercamiento a la estructura de la Juventud Comunista. El porqué de una organización comunista juvenil, nuestros principios y objetivos, así como los medios organizativos de los que nos dotamos para conseguir esas metas.

Una de las funciones esenciales de la Juventud Comunista como escuela de cuadros es formar planificadamente a toda la militancia con el fin de que estén capacitados para aportar políticamente al Partido Comunista de España (PCE), forjarles como dirigentes capaces de organizar la revolución. Debemos buscar el equilibrio entre la formación teórica y la práctica para que la Organización avance cualitativamente, confrontando y erradicando la ideología burguesa y los comportamientos liberales que ella implica en el seno de la Juventud Comunista.

1. Breve Historia de la UJCE

Nuestra organización lleva a sus espaldas una existencia con más de 90 años de trabajo. Existencia que es necesario conocer de manera que se pueda comprender nuestra propia historia como Organización, nuestras derrotas y nuestras victorias. Una organización que mantiene vivas sus raíces, las estudia y las analiza como cultura formativa, es capaz de aprender y canalizar con aprovechamiento útil toda su experiencia previa. Mediante este breve resumen se pretende señalar los principales hitos que han marcado histórico de la UJCE, invitando a los y las camaradas a profundizar en los diferentes aspectos y contextos que han configurado nuestra Organización.

La formación de la Unión de Juventudes Comunistas de España se encuentra íntimamente ligada a la fundación del Partido Comunista, y encuentra su origen directo en la Gran Revolución Socialista de Octubre de 1917. Su impacto se dejó sentir pronto entre la clase obrera y la juventud trabajadora de todo el mundo, abriéndose un debate en el conjunto del movimiento obrero acerca de la estrategia, la táctica, el programa o las formas de organización a la luz del éxito de la revolución llevada a cabo por el Partido Bolchevique. Como consecuencia de esos debates y de la experiencia de la Revolución Soviética, se constituyó en marzo de 1919 la III Internacional, llamada la “Internacional Comunista” o “Komintern”. En un breve plazo todas las organizaciones obreras del mundo tuvieron que optar entre ingresar en la Komintern o en la reconstituida “II Internacional Socialista”, que integraba a los partidos socialdemócratas de la línea revisionista y que defendía la participación en la Primera Guerra Mundial.

En España el debate acerca del ingreso en la Komintern o en la II Internacional tuvo dos escenarios: uno en las Juventudes Socialistas y otro en el PSOE. En la Federación de Juventudes Socialistas el debate se resolvió rápido. En abril de 1920, en medio de un ambiente de fervor revolucionario, las Juventudes Socialistas aprueban su ingreso inmediato y sin condiciones en la Internacional Comunista, constituyéndose en Partido Comunista Español. Este primer núcleo joven de comunistas organizados en nuestro país fue conocido como el de “los cien niños”. Seguidamente, en el I Congreso de este primer Partido de abril de 1921, se organiza la “Federación de Juventudes Comunistas” (la primera organización juvenil comunista que existió en nuestro país). Desde entonces se establece la fecha de abril de 1921 como la fecha de fundación de la Juventud Comunista en España.

El Partido Comunista de España (PCE) nacería meses más tarde, en noviembre de 1921, de la fusión

de los prematuros Partido Comunista Español (PCE) y Partido Comunista Obrero Español (PCOE, una escisión comunista aún dentro del PSOE), como condición para ingresar en la III Internacional, ya que en sus 21 condiciones de ingreso exigía un solo partido comunista por cada país. En el I Congreso de marzo de 1922 se eligió a Antonio García Quejido como primer Secretario General.

Secretaría General	Periodo
Antonio García Quejido	1921-1923
César Rodríguez González	1923-1925
José Bullejos	1925-1932
José Díaz	1932-1942
Dolores Ibarruri	1942-1960
Santiago Carrillo	1960-1982
Gerardo Iglesias	1982-1988
Julio Anguita	1988-1998
Francisco Frutos	1998-2009
José Luis Centella	2009-2017
Enrique Santiago	Desde 2018

Tras esta fusión, las Federaciones Juveniles Comunistas de ambos partidos también se unieron bajo el nombre de Unión de Juventudes Comunistas de España, nombrando Secretario General a Tiburcio Pico. La organización juvenil unificada pasaría a formar parte de la Internacional Juvenil Comunista, y en agosto de 1922 apareció el primer órgano de prensa de la UJCE, titulado “El Joven Comunista”.

Los primeros años de existencia del PCE y UJCE están marcados por la convulsión interna y externa. Desde un punto de vista general, tanto el PCE como la UJCE quedaron como grupos muy minoritarios dentro del movimiento obrero y juvenil. Desde un punto de vista interno, poco después de la unificación en el PCE, este se lanzó a diversas aventuras insurreccionales, y se enfangó en disputas internas entre los sectores provenientes de los partidos originarios. Tras la sucesión de varias huelgas y los desastres militares en Marruecos el general Miguel Primo de Rivera da un golpe de Estado con el apoyo del rey Alfonso XIII en septiembre de 1923. La CNT y el PCE trataron de organizar un movimiento opositor a la dictadura sin éxito, mientras el PSOE, las nuevas Juventudes Socialistas y la UGT asumieron el golpe como hecho consumado, iniciando una ominosa trayectoria de apoyo tácito al régimen por considerarlo “un mal menor”.

De esta manera la dictadura persiguió a todas las organizaciones obreras exceptuando las de los socialistas. Así el PCE y la UJCE conocieron su primer período de clandestinidad, donde los años iniciales de la dictadura (1923-1925) estuvieron marcados por constantes convulsiones internas y la permanente cooptación de cuadros de la Juventud al Partido, a fin de nutrir direcciones caídas bien por detenciones, bien por conflictos internos. La militancia menguó hasta los pocos centenares, y en esta tesitura la Komintern interviene y nombra una nueva dirección encabezada por José Bullejos.

El descontento generalizado se agudiza hasta la inevitable caída de Primo de Rivera en 1930, al que le sigue un breve retorno al régimen de la Restauración., pero que se ve forzado a convocar elecciones ante el malestar en el país. Republicanos y socialistas organizan un Comité Revolucionario para emprender acciones comunes. Los comunistas quedan fuera del movimiento, al considerar que sólo la clase obrera debía dirigir la revolución democrática para poder convertirla en revolución socialista. Rechazan de inicio cualquier compromiso con los republicanos, considerándose a los socialistas como los principales aliados y sustento del fascismo en el continente europeo (hay que

recordar que, a nivel de la estrategia de la Komintern, eran los años de la consigna de lucha contra el “socialfascismo”).

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 dan el triunfo en las grandes ciudades la coalición de socialistas y republicanos. Alfonso XIII huye del país, y se proclama la II República Española. Los comunistas reciben la II República con hostilidad. En la Puerta del Sol de Madrid, mientras las calles estallan de júbilo, muchos militantes comunistas lanzan las consignas “¡Muera la República burguesa!” y “¡Viva la República de los Soviets!”. Para las y los comunistas esta etapa va a tener, por tanto, dos momentos claramente diferenciados: un primero momento en el que se arrastra la hostilidad inicial con la que Partido y Juventud recibieron a la República, y un segundo momento en el que ambas organizaciones despliegan una amplia política de unidad popular y antifascista en defensa de la perspectiva republicana.

Durante los primeros años de la República continúa el bullejismo en el PCE y a la UJCE, aunque crecen y se consolidan gracias al reforzamiento, vigor y pujanza que demuestra el movimiento obrero en estos años. Las expectativas generadas por la II República supusieron un auge de los movimientos y las organizaciones populares. En este contexto se realiza en Bilbao el “I Congreso de la UJCE” (1932) donde se procedió a una fuerte renovación y reorganización interna. A partir de este momento la UJCE va a poder consolidarse como una verdadera organización, y a desplegar una política propia entre la juventud trabajadora. Un proceso igualmente importante se da en el seno del PCE tras su “IV Congreso” de Sevilla ese mismo año. Pese a que este Congreso no supuso un cambio inicial en la política del Partido, si conllevó a la larga una renovación de los órganos de dirección. El llamado “grupo de Bullejos” (León Trilla, Juan Adame, etc.) siguió ocupándose del Buró Político pero, tras un conflicto con la Komintern, fueron finalmente expulsados de todo órgano. Un nuevo equipo de dirigentes como Dolores Ibárruri, Pedro Checa, Vicente Uribe o Antonio Mije, con José Díaz al frente, pasan a conformar el nuevo Buró Político. Este será el equipo de dirección histórico del Partido durante la República y la Guerra Civil.

Con la formación de una dirección estable y capaz y la pacificación interna del Partido, la presión sobre la UJCE para cooptar y pasar cuadros al PCE se redujo, lo que fue decisivo para ayudar a su consolidación. Otro buen síntoma de consolidación fue la elección del primer diputado comunista, el doctor Cayetano Bolívar, que obtuvo su escaño por Málaga en las elecciones de 1933. Durante estos comicios, ganados por la derecha de Gil Robles, el PCE se presenta a favor del Bloque Antifascista junto con la UJCE y la Confederación General de Trabajo Unitario, sindicato comunista afín al Partido. Puede decirse que en ese momento, el PCE y la UJCE, pasaron de una situación de alarmante marginalidad y debilidad orgánica a ser fuerzas políticas con una mayor consolidación y potencial. Esta capacidad se demostró en la activa participación en la Revolución de Octubre de 1934, duramente reprimida por quién luego sería el “Generalísimo”, Francisco Franco. El devenir de los hechos a partir de ese momento supusieron un rápido crecimiento y fortalecimiento de los comunistas, que en el ámbito juvenil desembocaría en el proceso de creación de la Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) en marzo de 1936, con Santiago Carrillo como Secretario General, poco antes del alzamiento militar fascista contra el legítimo gobierno del Frente Popular.

Las JSU no pudieron celebrar su primer congreso de unificación debido al estallido de la Guerra Civil, a la que volcaron todos sus esfuerzos para la derrota del fascismo. La implicación de las JSU en la guerra fue total, siendo en este período la organización juvenil política más fuerte del bando republicano, unificando en su seno hasta medio millón de militantes en el momento más duro de la guerra. Su participación fue muy activa en todos los frentes, incluida la apuesta firme por la creación del Ejército Popular. En agosto de 1937 se creó la Alianza Juvenil Antifascista, formada por la Juventud de Unión Republicana, la Juventud de Izquierda Republicana, la Juventud de Izquierda Federal, la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, la Juventud Sindicalista, las Juventudes

Tras la victoria del fascismo, la UJCE/JSU entró en un segundo período de clandestinidad con una desestructuración total de la organización, una inmensa pérdida de cuadros y sin direcciones efectivas. Los cuadros de la JSU que quedaron apoyaron la lucha guerrillera del “maquis” así como los reductos de la resistencia antifranquista.

En 1945, en el contexto de la derrota del fascismo en Europa, se constituye en Londres la Federación Mundial de la Juventud Democrática, de la que la JSU es organización fundadora. El fin de la Segunda Guerra Mundial y la victoria de los aliados y de la Unión Soviética habían hecho florecer las esperanzas en la caída del régimen de Franco. Sin embargo, los intereses y la lucha anticomunista creados a raíz de la Guerra Fría mantuvieron al dictador en el poder durante décadas. En este contexto el papel del PCE y de las JSU tuvo que adaptarse al trabajo de la clandestinidad y de la organización interna de la lucha antifranquista. Durante la década de los años 50 la JSU va decreciendo en número de efectivos, dados los trasvases de cuadros al PCE.

En los años 60, el desarrollo de la organización antifranquista permitió lentamente un crecimiento sustancial del PCE. Es el contexto de la creación de las primeras Comisiones Obreras, que permitió extender la influencia del Partido y del comunismo entre la clase obrera. Este crecimiento permite finalmente la reconstitución efectiva de la UJCE en los años 60, nombrándose a Agustín Gómez Huerta como Secretario General. Aún sin poder celebrar un congreso de reconstitución, las normas definieron a la UJCE como heredera de las JSU, de ideología marxista-leninista, centralista democrática y federalista. A lo largo de la segunda mitad de los años 60 y hasta 1975, la UJCE desarrolla sus estructuras y su capacidad militante.

Tras la muerte del dictador, la UJCE trabajó por convocar la IV Conferencia de la UJCE dentro del territorio español. Sin embargo, el secretariado es detenido y Manuel Fraga, entonces Ministro de la Gobernación, les aplicó la Ley Antiterrorista, siendo finalmente liberados. La Conferencia es finalmente celebrada en Barcelona, es elegido Secretario General Ángel Ezama y se lanzó la consigna de “Hacia la UJCE de los cien mil”, planteándose pasar de 20000 a 100000 militantes. Finalmente, en abril del 1977 el PCE y la UJCE fueron legalizados en el conocido como “Sábado Santo rojo”. La violencia institucional, sin embargo, todavía seguiría siendo la norma: en abril de 1979 es asesinado por miembros de Fuerza Nueva y su juventud en Madrid el joven comunista Andrés García Fernández.

Secretaría General	Periodo
Tiburcio Pico	1922
Luis Portela	1922- ¿?
Olmo	¿?-1932
Jesús Lavín	1932-1935
Trifón Medrano	1935-1936
Santiago Carrillo (como JSU)	1936-1947
Agustín Gómez	1961-1973
Antonio Palomares	1973-1976
Ángel Ezama	1976-1977
Domenech Martínez	1977
Josep Palau i Balletbo	1977-1984
Jesús Montero Delgado	1984-1989
Manuel Jiménez	1989-1990
Enrique Santiago Romero	1990-1993
Aniceto Setién Fonseca	1993
Carlos Vázquez Galán	1993-1996
Juan Ramón Soriano Salinas	1996-1998
Miguel Ángel Gómez Cortines	1998-2000
Permanente de la Comisión del Cté. Federal	2000-2001
Rocío Val Val	2001-2003
Raúl Gómez Martínez	2003-2005
Juan Iglesias Gutiérrez	2005-2010
José León Lozano	2010-2013
Anabel García Saucedo	2013-2016
Xavier García Fernández	2016-2019
Guillermo Úcar Sevillano	desde 2019

Los años finales de la década de los 70 y los años 80 se caracterizaron por la deriva eurocomunista del PCE y de la UJCE, que acabaron por perjudicar las estrategias de organización de la juventud trabajadora. Tras el I Congreso celebrado en mayo de 1978 la UJCE se declaró “marxista revolucionaria” y se vio influida por las corrientes revisionistas italianas y francesas. Se llegan a dar incluso fuertes tendencias liquidacionistas que proponían la disolución de la UJCE, si bien acabarían por abandonar la organización. Esta situación se mantendría tras el II Congreso (1981) y el III Congreso (1984), en un contexto de lucha contra la entrada de España en la OTAN. Son los años de una fuerte tensión en el movimiento comunista, con las escisiones del Partido de los Comunistas de Cataluña (PCC) en 1982. En 1983 se crea el Consejo de la Juventud de España, del que la UJCE es organización fundadora.

El IV Congreso de la UJCE, celebrado en enero de 1988, estuvo contextualizada por intensas movilizaciones estudiantiles. En este congreso se presentaron las “siete propuestas para la unidad en la lucha y en las alternativas del movimiento juvenil progresista”, que incluían la democratización del Estado, la defensa de la paz y la conquista de derechos individuales y colectivos. El trabajo realizado tras este congreso fue intenso. Por un lado, fue la época de la creación de Izquierda Unida como proyecto estratégico del PCE, en el que la UJCE jugará un papel activo.

Por otro, creándose la Plataforma Juvenil por el Empleo, como prólogo de la huelga general de di-

ciembre de 1988 contra el gobierno del PSOE de Felipe González. En mayo de 1989 se celebró un Congreso de Unidad donde gran parte de los CJC se reintegraría en la UJCE.

Los años 90 fueron el contexto de la caída del bloque socialista que llevó a una intensa crisis en el movimiento comunista español. En el V Congreso, de nuevo, se volvieron a dar tendencias liquidacionistas en el seno de la UJCE que optaban por una disolución en las juventudes de Izquierda Unida. Sin embargo, esta posición sería minoritaria y acabaría por salirse de la UJCE, siendo elegido Secretario General Enrique Santiago. Desde 1991, la UJCE fue reconocida por el PCE como una organización independiente en lo organizativo y autónomo en lo político y fueron un referente de unidad frente a las políticas que impulsaban la disolución del PCE en Izquierda Unida.

Fue en el VI Congreso (1993) en el que la UJCE decidió la vuelta al marxismo-leninismo como línea ideológica, asumiendo los principios de unidad de acción, sectorialización y el centralismo democrático a partir del VIII (1999) y IX Congreso (2003). Estos principios fueron desarrollados con éxito en años sucesivos, y ratificados en el X Congreso (2006), XI Congreso (2010) y el XII (Congreso).

La década de los 2000 y la que le sucede se desenvuelven en el marco de una nueva y más virulenta crisis del sistema capitalista (oficialmente en 2008) y de una reorganización de las dinámicas y potencias imperialistas; el dominio y los cambios en el sistema financiero y la crisis de recursos se encuentran también en el centro de estos procesos. Mientras tanto, avanza el proyecto político - económico acabando con el modelo keynesiano en Europa y los cambios en la organización de la producción, suponiendo un mayor retroceso en las condiciones y posiciones de nuestra clase, el movimiento obrero y comunista internacional.

El XII (2013) y XIII (2016) y XIV Congreso (2019) se desarrollan en un escenario aún dominado por las consecuencias de la crisis estructural del sistema, la crisis de régimen abierta y las estrategias de sus fuerzas por el cierre de la misma y la profundización de las cosustanciales propuestas y pautas políticas; junto al agravamiento de la paulatina desarticulación de la eclosión movilizadora que había supuesto anteriormente, diluyéndose en favor de la disputa electoral y la institucionalización de las luchas bajo nuevas formaciones y fórmulas políticas.

En este escenario de mayor conflictividad obrera, pero de desintegración de la organización y movilización popular, el PCE celebra su XX Congreso (2018) retomando el leninismo como principio organizativo y definición ideológica. La UJCE asienta sus principios organizativos, cultura y método, avanzando significativamente en la concepción y aplicación de la sectorialización como principio vertebrador que estructure su base organizativa y se alinee con los objetivos prioritarios definidos en su XIV Congreso de organización de poder y unidad popular entre la juventud.

2. Ideas y principios de la Juventud Comunista

La Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) o Juventud Comunista es una organización política juvenil de clase, marxista-leninista, democrática, internacionalista, laicista, revolucionaria, feminista, republicana, antifascista, antiimperialista y ecologista, que lucha por los intereses de la clase trabajadora y su juventud, formada por las y los jóvenes comunistas en el Estado español.

La Juventud Comunista tiene como tarea fundamental trabajar para articular el movimiento juvenil, actuando entre la juventud trabajadora y estudiantil con el objetivo de emancipar a la clase obrera a través de la revolución socialista, desarrollando los pasos tácticos necesarios para que desarrolle

conciencia para sí para la construcción de una sociedad comunista, a través de la revolución, dictadura del proletariado y el socialismo.

La Juventud Comunista basa su teoría y práctica en el materialismo histórico y dialéctico y el socialismo científico, teniendo como principios el internacionalismo proletario, la autodeterminación de los pueblos y la lucha ecologista, por eso luchamos contra el capitalismo, el imperialismo, el fascismo, el patriarcado, la xenofobia, LGTB-fobia y cualquiera forma de opresión sobre el ser humano y su dignidad, y como base ideológica el marxismo-leninismo, por ello hace suyas las aportaciones de los movimientos de liberación y de los procesos revolucionarios que han contribuido al progreso de la humanidad.

Somos la organización juvenil del PCE, independiente en lo organizativo, autónoma en lo político, dentro de la línea estratégica del PCE, en cuya elaboración participa aportando la perspectiva juvenil y con cuyos acuerdos se cohesiona. La independencia organizativa y la autonomía política de la UJCE es algo fundamental para poder constituirnos como escuela de formación de cuadros, asegurando de esta forma su futuro.

La Juventud Comunista es miembro integrante de la Federación Mundial de la Juventud Democrática como expresión genuina de la unidad antiimperialista en el plano internacional. Participa en sus debates aportando la perspectiva de la juventud revolucionaria española y bajo la premisa del reforzamiento de la solidaridad internacionalista y la lucha anti-imperialista.

3. La juventud en el capitalismo

Tras la conferencia Nacional de la JSU en 1937 José Díaz (secretario General del PCE por entonces) preguntado acerca de la misma respondió que había sido un debate sereno y responsable en el que se marcaron las posiciones que repercutirán “en el futuro de la juventud y de la España nueva. **Si el porvenir pertenece a la juventud, ésta tiene el deber de luchar sin descanso por él.** No hay que dudar que de esta lucha depende que la nueva generación pueda vivir feliz, en el regazo de un pueblo libre, culto y sin hambre, o en las nebruras de un régimen fascista, basado en los privilegios de castas, la miseria y el dolor del pueblo trabajador.” [1]

En este sentido entender que es y qué significa la juventud, cuál es su papel bajo el capitalismo nos permitirá comprender mejor el papel que en la lucha debemos jugar en la UJCE. Un análisis científico y preciso es fundamento sine qua non para una correcta praxis revolucionaria y este es el objetivo de este documento. Una panorámica general nos permitirá una mejor comprensión de los siguientes apartados de la presente Unidad Didáctica.

Desde un análisis marxista-leninista **no podemos catalogar a la juventud como una clase social, pero si forma parte de una clase social de forma objetiva.** La mayoría de la juventud procede o es parte de la clase trabajadora, y está destinada a sumarse a estas clases al finalizar los estudios. Cuestión sobre la que volveremos más adelante.

La juventud somos un **sector heterogéneo** de la población que se desarrolla en función de las condiciones sociales, económicas e históricas, pero también una **fuerza social**, que presenta aspiraciones e intereses comunes. La juventud es una **etapa de formación** en la que vamos conformando nuestra concepción y visión del mundo, y definiendo nuestro papel social y político. Son precisamente estos elementos los que hacen que las y los jóvenes seamos un elemento a conquistar por los valores ideológicos de la burguesía. Valores de la clase dominante que manifiestan

su hegemonía entre amplias capas juveniles.

La juventud es en cierta parte un reflejo de la sociedad en el capitalismo. El movimiento juvenil, al igual que la juventud, no es homogéneo ni en cuanto a intereses ni a concepciones ideológicas. La juventud no está al margen de la sociedad, y en ella se refleja también la lucha de clases, **pertenece objetivamente a una clase**. Todas y todos los jóvenes no vivimos las mismas condiciones de vida y por tanto nuestros intereses tampoco son los mismos. Dentro del marco del capitalismo podemos hablar de **juventud** perteneciente a dos clases: la juventud proveniente y defensora de **la clase capitalista** (clases poseedoras); y por otro lado la **masa juvenil** proveniente de **la clase obrera**, juventud excluida, proveniente de las clases desposeídas. Estas diferencias de clase se manifiestan en todos los ámbitos sociales desde el socioeconómico, destacando principalmente su participación en el mercado laboral, hasta el ámbito sociocultural, desde el académico-formativo a la participación en la cultura de masas.

La UJCE como organización de clase somos parte y nos dirigimos a la juventud de la clase trabajadora. A pesar de la diversidad geográfica, lingüística, de género, etc... la clase social es el elemento que vehicula y unifica a todas estas contradicciones y condiciones de vida de la juventud. Por lo señalado anteriormente y lo que veremos a continuación podemos afirmar que el marco analítico de **las condiciones de vida, estudio y trabajo de la juventud obrera española están atravesadas por altas tasas de paro, precariedad (laboral y vital), condena a la emigración en muchos casos y dificultad creciente en el acceso a una vivienda y proyecto de vida propio, a los estudios y la cualificación –especialmente universitaria-**.

Podemos decir que nos encontramos en un momento avanzado del cambio de modelo productivo en nuestro país, donde un sector servicios altamente precarizado está concentrando la mayor parte de nuevos contratos. También debemos tener en cuenta la digitalización y las consecuencias que tienen en este sentido en el mercado laboral, al no ser el desarrollo tecnológico ajeno a la lucha de clases.

Encontramos por tanto que la terciarización laboral está plenamente consolidada y que el principal elemento de competitividad en el mercado internacional dada la dependencia tecnológica del exterior y del capital extranjero es una clase trabajadora precarizada. Para lo que es necesario generar un entorno precarizado que permita reventar los precios del mercado en cuanto al valor de nuestra fuerza de trabajo se refiere.

Esto evidentemente tiene sus consecuencias entre la juventud trabajadora, sufriendo la precariedad laboral en un mayor grado, con tasas superiores de temporalidad, parcialidad o desempleo, y por tener en cuenta la estabilidad laboral entre la juventud en 2018 fue del 8,19%, la más baja de todos los colectivos. Este **paro juvenil** se demuestra **endémico y estructural** y lo seguirá siendo mientras España siga moviéndose en el marco capitalista de producción.

La necesidad del capitalismo de **descualificar la fuerza de trabajo** está llevando a un proceso de segregación, elitización y mercantilización de la educación en España. Dificultando a la juventud de la clase trabajadora el acceso a la educación, especialmente la universitaria.

Estas tendencias generan entre la juventud un conflicto de expectativas, ya que al introducir este nuevo entorno laboral se ve **quebrado el discurso meritocrático**, importante señalar que dicha ruptura llega cuando esas condiciones de precariedad llegan a sectores que hasta ahora las desconocían y que además controlan la producción ideológica. El discurso meritocrático inherente al “estado del bienestar” planteaba un contrato social con unos requisitos y una contraparte: A cambio del esfuerzo de la juventud trabajadora, esperaba un futuro digno. La implantación de este modelo productivo acaba por tanto con la contraparte, lo que genera **dos procesos en conflicto**:

Por un lado, una vez finalizados los estudios y el acceso al empleo de baja cualificación dado este nuevo modelo productivo, en contraste con la alta cualificación de una parte de la juventud, genera en esta un desapego por esos empleos, y por tanto esta parte de la juventud no va a entrar en conflicto para defender un puesto que no le interesa defender o dignificar. Esto se debe a una falta de solidaridad y a una aspiración a la vida acomodada.

Por otro, al alargarse este supuesto empleo transitorio, descubriéndose la precariedad no como una realidad pasajera si no como el futuro que aguarda a toda una generación. Esto genera un alargamiento de las condiciones de la etapa juvenil, asociando la idea de juventud a la precariedad vital y a otras cuestiones cortoplacistas necesarias para el neoliberalismo. Perdiendo de vista el futuro, y por supuesto cualquier propuesta política a largo plazo, y empujando a la clase trabajadora a vivir en un presente continuo precario y eterno.

Uno de los aparatos ideológicos principales del Estado es la educación reglada. En los últimos años se ha experimentado una inmersión de los sectores privados en el sector educativo, cada vez más profunda, que está produciendo una mercantilización y elitización del conocimiento y una orientación que **promueve los valores y los beneficios de la clase dominante de una forma más directa**. Contenidos impartidos en asignaturas como FOL o Empresas e iniciativa emprendedora, etc., buscan ayudar a naturalizar el capitalismo, su funcionamiento y asumir los valores de una clase ajena a la nuestra. Una vez que la educación como mecanismo de ascenso social se ha demostrado como un elemento meramente ideológico.

Otro tipo de mecanismos ideológicos menos visibles son los relacionados con **el ocio, las aficiones y el tiempo libre**. De una manera encubierta pero eficaz, a través del cine o las series de televisión, los videojuegos, el deporte convertido en mercancía y el ocio consumista, consiguen inculcarnos unos valores postmodernos, individualistas, alienantes, esteticistas, competitivos o machistas, con un hedonismo extremo y un consumismo enfermizo. En la esfera del “ocio” se fomenta y segrega a la juventud obrera en torno a **un modelo que pasa inexorablemente por la mercantilización y reproducción de la ideología dominante**, convirtiéndonos también en el principal foco de sus beneficios a costa de nuestra integridad y condenando nuestras vidas, como evidencia la permisiva proliferación de las casas de apuestas en nuestros barrios y entornos, o las apuestas deportivas online, entre otros.

Además se condiciona al consumo de drogas, que no solo desvía a potenciales luchadores de su objetivo, sino que permite desplegar la criminalización y persecución de la juventud.

La subjetividad de la juventud se construye, en ausencia de referentes cercanos, mediante los relatos del mundo que difunden los medios del capital. Ello genera grados de alienación extremos. El perfil de las y los jóvenes españoles se aleja mucho de los estereotipos de las y los famosos de “éxito”. Estos iconos que nos venden y en los que buena parte de la juventud se ve reflejada o toma como referente son lo más alejado de la realidad a la que nos vemos sometidos. Los y las jóvenes no seremos ni ricos y adinerados deportistas, ni estrellas de la música pop o actrices de la gran pantalla. Tampoco tendremos las vidas de quienes participan en “reality shows” o programas del corazón, ni recorreremos las pasarelas del mundo.

Pero no solo en la construcción del imaginario colectivo del querer ser y no poder ser se da la batalla ideológica. La clase dominante ha conseguido inculcar en amplios sectores de la juventud la sensación de la derrota, de la inevitabilidad y la frustración. Frases como que “no somos competitivos”, “necesitamos empresarios que inviertan aquí”, “no hay nada que hacer”, “¿y qué le vamos a hacer? las cosas son así” “todos son iguales” y el constante ataque a las identidades colectivas, animando a la juventud a ser diferentes a los demás, únicas, etc constituyen el reflejo de la hegemonía de la clase

dominante en el campo de las ideas.

Debemos señalar que la forma más elemental forma de existencia del movimiento juvenil, la encontramos en las relaciones espontáneas entre los jóvenes. Los grupos de amigos o de iguales son el primer paso con el que se inicia esta nueva etapa, en la que los y las jóvenes comenzamos a auto-organizarnos y a planificar nuestras actividades, aunque estas tengan un carácter puramente recreativo y de diversión. Con la participación y decisión voluntaria en las actividades, se abren en las y los jóvenes posibilidades de creación e invención, que determinan en muchos casos su posterior proyección social. Sin embargo, estas formas primarias de relaciones colectivas, por su propio contenido, no pueden por si solas ofrecer resistencia a los problemas sociales de las y los jóvenes, luchar contra el uso de “lo joven” como objeto de consumo, ni mucho menos servir de apoyo para planificar sus vidas en mejores condiciones. En este sentido, y especialmente con la crisis del capitalismo, vemos que asistimos a un complejo proceso de **repolitización de la juventud**, aun incipiente y que en una gran parte no implica un cuestionamiento total del sistema pero si de sus consecuencias y muchos de sus elementos centrales.

Pese a que desde la dictadura franquista, hemos ido observando como el capitalismo nos ganaba la batalla ideológica, y salvo luchas concretas juveniles (casi todas englobadas en el marco educativo) nos encontrábamos con generaciones cada vez más despolitizadas, desclasadas y desmovilizadas (generando un terreno propicio para la aplicación de las políticas neoliberales), son diferentes las causas que se pueden relacionar con este aumento del interés. Algunos de estos elementos y procesos implicados son las consecuencias de la crisis económica, las protestas de Bolonia y la LOMCE, el 15M, el movimiento feminista, las últimas huelgas generales y la espectacularización de la política son elementos que han contribuido.

4. Nuestra tarea de intervención entre la juventud obrera

El objetivo fundamental de la Juventud Comunista es la organización y formación de la juventud obrera en la lucha por sus intereses, generando los elementos precisos para la superación del sistema. Por ello, nuestra actividad **se articula de manera conjugada en tres formas de lucha: la lucha económica, la lucha ideológica y la lucha política**. Todas ellas son imprescindibles y requieren de importantes esfuerzos pero, dependiendo del contexto, se establecen prioritizaciones sin que suponga abandonar el resto. Es por ello que con objeto de la organización y del desarrollo de la conciencia de clase de la juventud obrera hablamos también de niveles de lucha o distintos momentos en ésta, pues la lucha económica e ideológica se convierten en requisitos para la lucha política por la impugnación total del sistema y, a su vez, la lucha política en forma de aspiraciones más amplias de aquellas que buscan poner solución a reivindicaciones inmediatas por la mejora de nuestras condiciones materiales de vida, debe formar parte y ser objetivo siempre que hablemos de lucha económica.

Por ejemplo, en un contexto de huelga en una fábrica cabría priorizar la lucha económica parcial, siempre que al mismo tiempo se eleve la conciencia de los y las trabajadoras y se luche por su organización, pues estaríamos en un momento primario pero que es preciso para elevar la forma de lucha. Su articulación dinámica está supeditada al objetivo final, que es la toma del poder político por parte de la clase trabajadora y la superación del capitalismo, y depende de las condiciones en las que se desenvuelve la lucha de clases y de la capacidad de la organización comunista.

4.1 Lucha económica

La lucha económica es aquella que emana de la experiencia y confrontación directa con la explotación, por lo que se produce en los ámbitos y espacios donde ésta se desarrolla, los centros de trabajo y el ámbito laboral. Igualmente podemos considerar como lucha económica por sus características aquellas que se producen en ámbitos de socialización cotidiana donde la condición y los ataques de clase se experimentan de forma más tangible, tales como nuestros barrios y centros de estudio.

Es una lucha que se caracteriza por la resistencia más o menos espontánea entre trabajadores y trabajadoras por la mejora de sus condiciones materiales de vida, por mejores salarios, por un empleo digno, la lucha contra las ETT´s, por becas de estudio o la gratuidad de la universidad, etc. Al presentar un corte de reivindicación y/o resistencia inmediata implica la necesidad de desarrollo de la organización y conciencia, aunque ésta no encuentran aún una dirección de impugnación política más global.

Tradicionalmente el sindicato es la organización con la que se dota la clase trabajadora para realizar este tipo de lucha y tiene una importancia crucial. Sin embargo, dada la explotación extrema, las nuevas realidades laborales que sufrimos la juventud (la precariedad, el tipo de contratación, la falta de derechos laborales...), los y las jóvenes nos hemos dotado de otros instrumentos además de los sindicatos, con el objetivo estratégico de organizarnos y reconstruir la identidad de clase a través de la lucha contra la explotación salvaje y la exclusión social.

4.1.2 Lucha ideológica

La lucha ideológica es una batalla sin tregua. El capitalismo es un sistema totalitario que impregna cada resquicio de la vida social de manera que se normaliza y legitima su dominio. A esto es lo que denominamos como “hegemonía”, en palabras de A. Gramsci, haciendo que las y los explotados por un lado no entiendan los mecanismos por los cuales son efectivamente explotados y, por otro, legitimando el sistema de dominación de manera que incluso se desee su continuación. En otras palabras, mediante la ideología, el sistema se perpetúa y se normaliza. El objetivo de la ideología hegemónica burguesa es evitar el fortalecimiento de un sentimiento y conciencia de clase, fomentando el individualismo y las fracturas de clase entre el proletariado, dificultando así su organización y movilización. El capitalismo se dota de muchos métodos activos y pasivos para la transmisión de sus ideas, pero siempre desde una perspectiva adulterada, que tergiversa la realidad a los y las trabajadoras de forma que no sean capaces de percibir los problemas, o desviando la atención sobre la raíz de los mismos. Por ejemplo, con la introducción del falso concepto de “clase media”, la cultura del consumismo, la doctrina religiosa o los mensajes de miedo y odio promulgados por los fascistas, existe un gran abanico de mensajes y maquinaria ideológica, que debemos ser capaces de contrarrestar desde argumentos y herramientas superadoras.

Ante esto los y las comunistas debemos construir una “contra-hegemonía”, una hegemonía comunista a través de la batalla ideológica. La batalla ideológica la desarrollamos siempre, en cada espacio de intervención, de socialización y por cualquier medio físico o digital a través del desarrollo de la agitación y de la propaganda. Si no se combate de forma continua contra la penetración de las ideas de la burguesía en el seno de la juventud y de la clase trabajadora, no se logrará jamás una conciencia revolucionaria capaz de llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias, que es el derrumbamiento del capitalismo.

4.1.3 Lucha política

Por último, la lucha política es aquella que sostenemos las y los explotados contra las leyes e instituciones que mantienen el poder de las clases dominantes, con el fin de la toma del poder por parte de la clase trabajadora organizada. Esta lucha abarca desde la reivindicación por mayores libertades civiles y políticas, hasta la lucha en su forma definitiva, que es la lucha por la toma del poder político por parte de la clase trabajadora y la destrucción de las instituciones burguesas mismas. El camino de esta llevará a sustituir al capitalismo por el socialismo como modelo productivo, que a su vez nos conduzca hacia la sociedad comunista.

La actividad partidaria y con ello la tarea de la Juventud Comunista se enmarca en el desarrollo último o forma más elevada de lucha, la política, incluyendo el desarrollo de las anteriores. A fin de cuentas la actividad partidaria supone, representa y conjuga estratégicamente todas las exigencias que requiere la lucha general de la clase obrera y su dirección política.

Estos niveles de lucha se conjugan en **diferentes ámbitos**, espacios sociales donde desarrollamos nuestra cotidianeidad y donde la contradicción capital-trabajo es directa o la explotación y desposesión de nuestra clase se materializa de forma más nítida. En base a estos definimos y priorizamos nuestra actividad política de intervención entre las masas, **distinguiendo el ámbito obrero, estudiantil y vecinal**. Por otro lado, distinguimos las **luchas transversales**, aquellas que no se circunscriben a un único ámbito sino que se desarrollan y deben ser trabajadas en todos ellos. Es en este terreno en el que por lo general se enmarcan la mayoría de **movimientos sociales**.

Para llevar a cabo nuestra tarea en estos ámbitos y en las denominadas luchas transversales, participamos de espacios que consideramos **frentes de masas**. Estos frentes no pueden entenderse simplemente como estructuras perfectamente definidas y organizadas de una manera determinada, como por ejemplo los sindicatos, sino que al hablar de ellos estamos aludiendo a estructuras de diverso carácter, más y menos constituidas y estructuradas. La caracterización de un frente de masas no radica o se limita a su estructura, sino en que normalmente operará en el plano de la lucha económica y en que deben guardar una perfecta interrelación con las masas y sus demandas, tienen la capacidad de aglutinar en torno a ellas y movilizarlas.

Para nuestros propósitos no nos basta con la intervención en frentes de masas ni que estos cuenten con dicho potencial, sino que definimos nuestra intervención en los mismos marcando primacía a los ámbitos definidos. Es decir, atendiendo siempre al conflicto al que están referidos como reflejo de una problemática y conflicto de clase, pues nos permite elevar el nivel de conciencia de las masas mediante nuestra práctica revolucionaria y nuestra labor de ideologización, contando con esa capacidad para organizar y movilizar.

Sin descuidar y sabiendo aprovechar el potencial de los frentes de masas, **la Juventud Comunista centra su prioridad en la generación de espacios de poder popular**, espacios que disputen el poder burgués mediante la autoorganización, ofreciendo un marco de resistencia/autodefensa con estructuras de carácter más permanente, pero siendo capaces de organizar desde el conflicto a la juventud obrera no sólo en la reivindicación sino en la generación de los medios y modelos alternativos que confronten con dicho orden, constituyéndose a un mismo tiempo como escuela y red de contra-poder eficaz.

4.2 **Ámbito obrero**

La construcción de poder popular y nuestras tareas de intervención entre las masas pasan prioritariamente por el ámbito laboral y el movimiento obrero, entendiendo este como movimiento social organizado en torno a las problemáticas que sufren las y los trabajadores (condiciones laborales), y que lucha por sus intereses (derechos laborales) en primer término.

Con la Revolución Industrial, amplios sectores de la sociedad comienzan a sentirse desprotegidos ante los abusos de la clase dominante y comienzan a tomar conciencia de la explotación a la que se ven sometidos. Las malas condiciones de vida impuestas por el modelo productivo, abanderado por la burguesía, impiden a la mayoría de la población vivir con dignidad, por lo que ante esta situación, el proletariado comienza a tomar conciencia de clase dominada y empieza a argumentar una respuesta organizada, basada en tres pilares:

- La lucha por los derechos laborales, articulada a través de las centrales sindicales
- La lucha por los medios de producción. Los y las trabajadoras constituyen las primeras cooperativas de trabajo, con la finalidad de gestionar de manera democrática los medios de producción.
- La lucha por el poder político, a través de los partidos obreros y revolucionarios.

Estos tres movimientos sociopolíticos configuran lo que empieza a denominarse “Movimiento Obrero”. Paulatinamente, la clase explotada comienza a dar pasos adelante en la conquista de la emancipación, con la creación paulatina del Partido de la Revolución, que articula todas las luchas en una, la conquista del poder político por parte del proletariado. El mayor ejemplo de victoria es la Revolución Soviética cuando, por primera vez, se constituye en el mundo un Estado de obreros y campesinos.

El principal instrumento del que se ha dotado el movimiento obrero para intervenir en la realidad y resolver su problemática es el sindicato de clase. Las organizaciones sindicales de clase pretenden representar los intereses comunes de toda la clase trabajadora. Es por tanto necesario participar y organizar a los y las trabajadores jóvenes en los sindicatos de clase; buscando conjugar y elevar la lucha económica hacia formas más socio-políticas.

El espacio preferencial de lucha en el movimiento obrero siempre partirá del propio centro de trabajo, no obstante, no podemos resumir el ámbito laboral y la intervención en el movimiento obrero a este en su concepción más tradicional, o que nos remita a grandes concentraciones industriales de trabajadores. Los cambios que se han ido sucediendo en el modelo productivo definen ahora numerosas realidades laborales (en las relaciones contractuales, la flexibilidad horaria, parcialidad en jornadas o temporalidad, la facilidad extrema de despido y las difusas delimitaciones o la ausencia de centros de trabajo, entre otros) que tocan especialmente a la juventud, y que dificultan tanto la socialización y organización de los trabajadores como las tareas del sindicato.

4.3 **Ámbito estudiantil**

En este ámbito tenemos que remitimos al movimiento estudiantil, el movimiento social organizado en torno a las problemáticas que sufren los y las estudiantes (condiciones educativas), y que luchan por sus intereses (derechos y mejoras educativas). El principal instrumento del que se ha dotado el movimiento estudiantil para intervenir en su realidad, y resolver su problemática es la asociación y

el sindicato de los y las estudiantes, encontrando estructuras más y menos permanentes, con mayor grado de organización o formas más asambleas y espontáneas.

Las organizaciones estudiantiles pretenden representar los intereses comunes del estudiantado, donde entendemos la necesidad de consolidar esta organización en torno a un sindicato, unitario y con capacidad de referencialidad y actuación entre lo estudiantes de clase trabajadora.

Por tanto, es necesario participar y organizar a las y los jóvenes estudiantes en las asociaciones estudiantiles y particularmente hacia el sindicato estudiantil. Procurando con ello asegurar el relevo entre las distintas generaciones transitorias, con el objeto no solo de garantizar su existencia y su capacidad de organización y movilización juvenil, de potenciar su capacidad de establecer vínculos con otros movimientos y luchas o de elevarse hacia el terreno socio-político, sino de procurar además una escuela de formación de cuadros políticos y sindicales, especialmente útil para el movimiento obrero.

4.4 Ámbito vecinal

El movimiento vecinal es aquel movimiento social organizado en torno a las problemáticas que sufren los y las vecinas de un barrio (condiciones estructurales de los barrios, oportunidades y viviendas), y que luchan por los intereses (derechos y mejoras en barrios y viviendas). Además, desde la UJCE entendemos que construir una vida digna para la juventud trabajadora no solo pasa por atender y pelear estos derechos y espacios, sino que incluye todos aquellos aspectos de la vida cotidiana que aseguran nuestro pleno desarrollo, tales como el ocio, el deporte o la cultura.

Entendemos que la contradicción de clases se encuentra espacializada. La explotación capitalista opera en los barrios y pueblos como lugares de reproducción de la fuerza de trabajo y por tanto, las divisiones de centro-periferia son una traducción espacial del conflicto de clases del sistema. Por todo ello el movimiento vecinal es un ámbito prioritario de actuación para la construcción de poder popular, ya que es un movimiento íntimamente ligado a la clase trabajadora, que nace como expresión y reflejo del movimiento obrero siendo heredero de todas aquellas luchas obreras que no se limitaban exclusivamente al logro de mejoras laborales sino también, al logro de mejoras en la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras.

El movimiento vecinal permite materializar la lucha por la soberanía popular, luchando por la apropiación de la ciudad y los pueblos con el movimiento asociativo, cuestionando la especulación (especialmente relevante es la lucha por la vivienda). Por otro lado, este también ha sido objeto de transformaciones en sus características y métodos de lucha durante las últimas décadas, pasando de las tradicionales asociaciones vecinales, como estructuras permanentes hacia los movimientos de apoyo mutuo y auto-organización en torno a necesidades concretas, especialmente tras el 15M. Estas características dotan a estos espacios y al movimiento de capacidad para elevar el discurso y crear conciencia de clase mediante el empoderamiento colectivo, es decir, contra-poder.

De esta forma, con el objetivo de organizar a la juventud trabajadora en torno a la transformación de sus condiciones materiales de vida, entendemos como prioritarios al menos los siguientes ejes:

-Por nuestro derecho a poder acceder a una vivienda digna y emanciparnos.

-Para garantizar nuestras posibilidades de acceso al ocio y generar modelos y dinámicas de socialización alternativas, fuera de las lógicas mercantilizadoras e individualizantes del sistema,

alienantes, machistas, lgtb-fóbicas o segregadoras.

4.5 Luchas transversales

Como hemos definido anteriormente, las luchas transversales son aquellas que no se circunscriben ni operan social y espacialmente en un ámbito concreto, sino que responden a problemáticas y formas de opresión que se reproducen en todos y cada uno de ellos, por lo que nuestra intervención en los ámbitos prioritarios debe comprender siempre su transversalización; sin desatender que éstas además pueden constituirse como movimientos con espacios o formas de movilización y organización propias. En la Juventud Comunista priorizamos: la lucha feminista y lgtb, la lucha ecologista, antirrepresiva y antifascista.

Feminismo y Lgtb

Desde la Juventud Comunista entendemos que la desigualdad y opresión de las mujeres encuentra su base material en la división sexual del trabajo, históricamente establecida en la organización social del mismo bajo el sistema capitalista patriarcal. Tomando forma y reproduciéndose a través del conjunto de instituciones, ámbitos y relaciones sociales, como la familia o la escuela, constituye numerosas formas de violencia estructural, cultural y simbólica que dan forma particular a la explotación y opresión que sufren las mujeres de clase trabajadora.

La UJCE trabaja por un feminismo de clase, que además debe entenderse como interseccional, combativo, empoderador, colectivo y de unidad. Nos posicionamos en torno a las principales problemáticas materiales que sufren las mujeres, denunciando la división sexual de trabajo, la precariedad y discriminación salarial como elementos clave. Así mismo, nos declaramos frente a todas las formas de explotación, mercantilización y violencia que tienen como objeto el cuerpo y las vidas de las mujeres.

Es por ello que la intervención feminista y la incorporación de esta perspectiva en los distintos ámbitos y frentes en los que intervenimos es fundamental, tanto en la generación de poder popular como para la erradicación de todas las formas de violencia patriarcal y la superación del sistema capitalista. Para poder aspirar a esto, también debemos atender, posicionamos y trabajar contra todas las formas de violencia y opresión hacia el colectivo lgtb.

Antirepresión y Antifascismo

La represión es una herramienta que la clase dominante ejerce contra la clase dominada para la defensa de sus intereses. Esta puede ejercerse de distintas maneras, mediante violencia física, psicológica, social, económica, etc., utilizando según el grado de hegemonía del que goce en cada momento histórico unos tipos de violencia u otros, actuando de forma más sutil o de forma más extrema.

El medio fundamental para la represión se vehicula desde el Estado, que ostenta el monopolio de la violencia. La clase dominante garantiza que el Estado se dote de leyes represivas para poder justificar su violencia en el imperio de la ley, leyes que están dirigidas a perseguir y acallar mediante los distintos tipos de violencia toda expresión contraria o discrepante con el régimen establecido, y que cuestione o ponga en peligro su nivel de aprobación en la sociedad y por ende sus intereses de clase.

Pero también sabemos que la clase dominante espolea y cuenta con un aliado fundamental a la hora

de preservar sus intereses: el fascismo. En este sentido, frente al auge de organizaciones nítidamente fascistas, amparadas por los cuerpos represivos y medios propagandísticos del régimen, disputar y ganar la hegemonía del descontento de nuestra clase convirtiéndola en organización y contra-poder emancipador, se convierte en una tarea esencial y el principal cortafuegos frente a su cristalización y propagación.

Por ello, la batalla ideológica y la transversalización en los distintos ámbitos en los que intervenimos, la solidaridad y el trabajo de cohesión frente a la represión y el fascismo, es una herramienta indispensable para transformar la resistencia y el descontento en lucha popular, tejiendo redes para evidenciar y combatir la represión política y sindical, frente a toda expresión de odio o intentos de polarizar a nuestra clase entre sí, por los derechos y libertades civiles, democráticos y republicanos.

Ecologismo

El sistema capitalista, basado en la reproducción ampliada continua del capital, es incompatible con la preservación del medio del que depende para ello encontrando en este y su depredación un límite objetivo. Junto a la fuerza de trabajo, el acceso a los recursos precisos de forma fácil y barata se convierte en condición indispensable para poder, al menos, mantener los niveles actuales de productividad y con ello de todo el proceso extractivo, productivo y distribuidor para la generación y consumo de mercancías, así como para la búsqueda de nuevos nichos de mercado y las ganancias de los capitalistas.

Pese a situarnos aún en un punto inicial del declive, la crisis ecológica que se manifiesta en un doble sentido, de recursos y de vertidos, en el corto-medio plazo se traduce en un desmantelamiento gradual pero acelerado de las relaciones de producción y consumo globales y en la desaparición progresiva de bienes y servicios que ofrece y garantiza actualmente el Estado para amplias capas populares.

Bajo ningún concepto podemos tolerar que el escenario de crisis que se dibuja, y cuyos culpables reales son la burguesía y el capitalismo, supongan la excusa definitiva ni auto-asumida para profundizar en la explotación de las y los trabajadores, o para concluir el desmantelamiento de nuestros derechos y la precarización vital de nuestra clase. Por lo tanto, consideramos importante no solo la denuncia y la labor de ideologización en torno a las causas y causantes reales del problema, sino comenzar a desarrollar estructuras y redes auto-organizadas que nos permitan generar nuevos espacios de producción y consumo sostenibles y solidarios, al tiempo que trabajamos en la racionalización de recursos también mediante la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje colectivo desde lo local.

5. Nuestros principios y modelo organizativo

Toda organización leninista se rige principalmente por el Centralismo Democrático y de este se derivan el resto de principios: en cuanto a la aplicación política (unidad de acción), adaptación a la composición de la clase obrera (sectorialización) y al método de trabajo y cultura política interna de la organización (crítica y autocrítica).

Estos principios, como pilares de la organización, son firmes en su constitución y flexibles en su aplicación, es una realidad viva que debe hacerse realidad en el día a día de la Organización. Los principios organizativos son los pilares de nuestra estrategia, de nuestra política organizativa. No basta con enunciarlos, hay que aplicarlos y desarrollarlos.

Centralismo Democrático

El Centralismo Democrático es la unidad dialéctica entre la democracia y el centralismo. El motor que rige el trabajo interno de la organización. El centralismo garantiza la unidad organizativa y de acción, así como la eficacia en la toma de decisiones cuando esta sea necesaria, mientras que la democracia garantiza la participación individual y colectiva en los debates, toma de decisiones y planteamientos estratégicos y tácticos.

De este principio se extraen una serie de elementos que si no se les dota de contenido político se limitarían a ser meras consignas:

- **Electividad y revocabilidad de todos los órganos de dirección.** Cualquier camarada tiene opción de ser elegido para una determinada responsabilidad, del mismo modo que puede ser revocado de la misma en caso de que así se decida en el órgano al que pertenece.

La correcta renovación de las responsabilidades conlleva un trabajo de comprensión del valor de los cuadros, con aprecio por las capacidades y experiencias de los cuadros que han desarrollado sus responsabilidades y con aprecio a la vez, por las nuevas experiencias, energía revolucionaria y potencialidades de los cuadros que van relevando en las responsabilidades.

Además, en una de las máximas expresiones de democracia interna, la militancia también tiene el derecho y el deber de solicitar la revocación de una responsabilidad. Dicha solicitud debe ser propuesta en el órgano político correspondiente y siempre en base a motivos y criterios políticos.

Se debe exigir la revocación de una responsabilidad cuando de forma injustificada no se haya cumplido los deberes acordados, o cuando de forma continuada quien ostente la responsabilidad mantenga una línea política incorrecta y el ejercicio de la crítica no suponga ninguna mejora.

La revocación de una responsabilidad conlleva la revocación inmediata de la condición de nominal del órgano en concreto. A pesar de que mayoritariamente la condición de nominal se elija en un Congreso/Conferencia, el propio órgano del que se forma parte puede revocar dicha condición a instancia de las estructuras inferiores o superiores.

- **Rendimiento periódico de cuentas.** Ante toda actividad que realizada deben rendirse cuentas de la misma. Es algo necesario y obligatorio para el buen funcionamiento cotidiano y para la gestión de la organización. Rendir cuentas sirve para analizar tanto aciertos como errores y para extraer un aprendizaje que nos permita avanzar en la construcción de experiencias correctas dentro de nuestra militancia, por lo que es indispensable para la buena práctica de la organización.

Rendir cuentas es un principio fundamental de la democracia interna y es un acto necesario y obligatorio en la realización de cualquier tarea. En el trabajo cotidiano no consiste en otra cosa que en solicitar con regularidad que los órganos y la militancia den cuenta del trabajo del cual quedaron encargados de realizar.

Se considera que la rendición de cuentas se realiza en dos sentidos: de los organismos inferiores a los superiores y de los organismos superiores a los inferiores.

- **Cumplimiento de los acuerdos.** Los órganos inferiores deben de cumplir con los acuerdos tomados en órganos superiores y, del mismo modo, los órganos superiores debe responder de todo lo que se comprometen con los órganos inferiores.
- **Disciplina consciente.** Tras un debate y tomada una decisión, la minoría se somete a la mayoría, y se somete precisamente a la decisión que colectivamente, en síntesis, se ha alcanzado a partir de las posturas expresadas en el debate, incluyendo la opción de que algunas de las opiniones no hayan sido recogidas en el debate e incorporadas a la síntesis, pero en cualquier caso considerada colectivamente.

La disciplina en una organización leninista debe ser consciente, no impuesta, y se adquiere con la experiencia militante, el aprendizaje continuo, el conocimiento de la organización, la formación teórica y práctica. La disciplina es consciente si está inserta en una vida organizativa caracterizada por la participación y la democracia interna, a diferencia de la disciplina burguesa, que se basa en la coacción, la disciplina proletaria siempre es consciente.

La disciplina consciente es un aprendizaje de la militancia en la organización. Es la disposición del criterio individual a las decisiones colectivas, lograda con la interiorización de la estrategia. No es acometer en todo momento las directrices y plegarse a ellas, al contrario, es saber en qué dirección debe ir la intervención individual para sumar a la estrategia general de la organización.

- **Prohibición de la existencia de fracciones.** El debate es algo indispensable dentro de la organización, pero una organización leninista no puede permitirse distintas corrientes de opinión organizadas internamente al margen de los órganos. Esto impide la disciplina, el cumplimiento de acuerdos y la dirección colectiva.

Es aspecto fundamental el derecho que tienen todos los militantes de manifestar en el seno del órgano al que pertenecen sus opiniones, eventualmente divergentes, hacer críticas, presentar propuestas, etc. Pero la verdadera democracia interna excluye que dichas diferencias cristalicen en grupos de camaradas, en torno a ideas divergentes a lo decidido orgánicamente. Es importante trabajar para que el trabajo cotidiano en las organizaciones intermedias no se convierta en obstáculo para el centralismo, generando disciplinas parciales que pongan en cuestión los mandatos centrales.

Cuando estas diferencias se trasladan con carácter constructivo, suponen una cuestión positiva para el esclarecimiento y la decisión. Sin embargo, si se convierten en un sistema de oposición contestataria, divergente o de oposición de orientación, suponen un factor negativo que atenta a las decisiones democráticamente tomadas.

- **Dirección y responsabilidad colectiva.** Constituye uno de los elementos fundamentales de cualquier organización comunista. Consiste en que la toma de decisiones de la organización y el desarrollo de la política se realiza en los órganos y no de manera individual por cualquiera de sus miembros.

Aparte conlleva que el rendimiento de cuentas se desarrollará en todo momento en el órgano, sometiendo así el trabajo político a la opinión y aprobación del resto del órgano. Es por ello que se entiende que en una organización leninista no hay cargos, hay responsabilidades que implican un trabajo y una rendición de cuentas.

Por todo ello, como consecuencia del trabajo colectivo realizado, todo resultado obtenido es responsabilidad tanto de la militancia que lo ejecuta en lo individual como del conjunto de la

militancia que lo ha decidido colectivamente.

Unidad de acción

Para una organización marxista la unidad interna es uno de los factores más determinantes para tener una influencia y una capacidad de movilización sobre la clase trabajadora. En concreto consta de tres rasgos: el acuerdo del conjunto de la militancia con la orientación política de la organización, el cumplimiento de los principios y normas organizativas, y la actuación para el cumplimiento de las tareas decididas.

Este principio se apoya principalmente en la profunda conexión y comunicación de la dirección con la base de la organización y el acompañamiento de la base en el trabajo de la dirección; la democracia interna; el respeto por la opinión de la militancia y el aprecio real por su trabajo; la estructura y el fortalecimiento de la organización y su funcionamiento.

La cohesión orgánica es un pilar fundamental de la unidad interna, ya que se caracteriza por la concepción del Partido como una organización colectiva y que todo su trabajo se realiza de manera colectiva por el conjunto de la militancia.

Para la consecución de todo esto será fundamental la disciplina consciente del conjunto de la militancia, una disciplina concebida como una obligación de toda la militancia de actuar dentro de la línea organizativa y de cumplir con las resoluciones e instrucciones de la dirección.

No es una obligación que se soporta bajo el peso de la amenaza de sanciones, sino que forma parte de los hábitos, criterios o cultura comunista.

Sectorialización

La Sectorialización es la adaptación concreta de los mecanismos organizativos a la composición concreta de la clase en cada caso, a los ámbitos de conflictividad social de la juventud y, por tanto, a las necesidades de intervención externa para articular la respuesta a dichos problemas de la juventud.

Su objetivo es llevar la organización a aquellos espacios en los que se encuentra la juventud, donde hay conflicto, donde hay posibilidad de despertarlo y organizarlo y donde existan condiciones objetivas favorables a la constitución y existencia de la UJCE.

La sectorialización, por tanto, es un instrumento del que nos dotamos en lo interno pero que toma su forma y horizonte en la intervención externa.

Es organizarnos a partir de las oportunidades existentes en ciertos espacios sociales, en los que bien sea por su posición en el plano de la producción o de la reproducción, cualificación de la fuerza de trabajo, existe una potencialidad para la organización del poder popular construyendo un programa de lucha general a partir de reivindicaciones parciales concretas.

De ahí que definamos a la UJCE como una organización sectorializada en su conjunto.

La militancia se organizará sectorialmente según el ámbito específico en que va a desarrollar su trabajo político y en función de las prioridades y necesidades del conjunto de la estructura, de su capacidad para contribuir a la movilización y organización social en su entorno. En el mismo sentido se dará la creación y construcción de colectivos que responderán al análisis de la realidad social donde están insertos, a las oportunidades que haya de impulso de luchas juveniles, de apertura de

frentes y de fortalecimiento de alianzas sociales en lo concreto.

La crítica y autocrítica

La crítica y autocrítica son cuestiones fundamentales y habituales en el trabajo de la organización. En cualquier análisis del trabajo realizado implica que se observen, no sólo los éxitos y los resultados positivos, sino también las insuficiencias, deficiencias y errores. Todo ello con el objetivo de asumir las medidas necesarias para superarlos y corregirlos.

Esta actividad se realiza en el conjunto de la organización, independientemente de la responsabilidad y del órgano en cuestión.

Ambas dos son formas de examen objetivas de los hechos y de la mejora y corrección de la orientación y de la práctica de la organización.

Con frecuencia el individualismo, el amor propio, el orgullo, la suficiencia o la timidez, dificultan que la militancia haga una verdadera autocrítica, imposibilitando así la consecución de los objetivos: la mejora de trabajo y la formación y perfeccionamiento de los cuadros.

La crítica se realizará partiendo del respeto total al camarada criticado y únicamente valorando aquellos aspectos políticos y personales que puedan ser una desviación de la línea política de la UJCE. La autocrítica se hará de manera sincera, sin caer en autoflagelamientos y poniendo toda la voluntad para rectificar defectos y mejorar tanto la actividad como el comportamiento criticado. Además, toda crítica debe ser constructiva, es decir, debe ir acompañada de una explicación de cómo se debería haber actuado correctamente.

Si no se cumplen estos elementos no estamos cumpliendo con el objetivo primordial que debe tener, qué es aprender. Estaríamos ante una crítica destructiva, con un contenido vacío o incorrecto y que no conlleva ningún efecto de mejora en el proceso formativo.

5.2 Estructura Interna de la Juventud Comunista

La UJCE tiene una estructura organizativa unitaria, organizada a diferentes niveles, con sus funciones y características correspondientes.

Las diferentes estructuras son la pieza fundamental de la UJCE, los cuales están llamados a asegurar en los diversos escalones la aplicación creadora de la política de la Juventud Comunista allí donde están. Siendo su misión asegurar la vida política y la actividad de la Organización en cada lugar, garantizar la aplicación de las decisiones de los órganos superiores, no de manera mecánica sino creadora; fortaleciendo a la UJCE con la incorporación de nueva militancia y la creación de nuevas organizaciones; ayudar políticamente a las organizaciones y a la militancia que de ellos dependen, en su labor entre las masas, en la organización de las luchas obreras y de las masas populares.

Los Colectivos

El colectivo, de igual manera que fue la célula para el PCE, es la organización de base de la UJCE, que tiene el contacto más directo con la juventud en su ámbito de intervención. A través de los colectivos, la militancia comunista ejerce el control sobre los órganos superiores electivos y sobre toda la dirección. En las reuniones de colectivo se discuten todos los problemas de la Juventud Comunista, y ellos son, al mismo tiempo, los organismos ejecutores de dicha política.

Los colectivos existentes deben tener dinámica propia, interna y externa, funcionar cotidianamente, ser estructuras de formación de militancia y cuadros; articular entorno, movilizar y hacer las campañas políticas de la UJCE. Por lo que hay que desterrar la concepción del colectivo como una mera agrupación cuantitativa de militancia o una organización de base territorial.

Todos los colectivos deben influir en un sector de la juventud o allí donde estén los y las jóvenes, en los centros de estudio, centros de trabajo, en los barrios o en las localidades.

- Tipología

En la UJCE existen siete tipos de colectivos:

Colectivos de Enseñanzas Medias. Estos colectivos engloban a la militancia que está formándose en los niveles de ESO y Bachillerato. Su función es trabajar en los institutos, desarrollando la línea política de la UJCE, impulsando las estructuras y movimientos en función de las directrices de la organización.

Colectivos de Universidad. Su función es trabajar en las universidades y/o facultades, desarrollando la línea política de la UJCE, trabajando por vertebrar el movimiento estudiantil universitario dentro de las directrices de la organización.

Colectivos de Estudiantes. En aquellos casos en los que la UJCE no pueda concretar el ámbito de actuación en Medias y Universidad, se constituirán colectivos de Estudiantes que aplicarán la línea política para Universidad y Enseñanzas Medias. Estos colectivos tendrán como prioridad el ensanchamiento de su base para constituir colectivos específicos de Universidad, Enseñanzas Medias y, en su caso, de FP.

Colectivos de Trabajadoras/es. Su función es desarrollar la línea política de la UJCE en los centros de trabajo, sindicato o espacios en los que articulemos a las personas desempleadas y precarias, en caso de que no se pueda llegar desde la estructura sindical en su configuración actual. Los colectivos

de trabajadoras tenderán a especializarse en centros de trabajo, rama o sector. También podrán organizarse según otras articulaciones del frente prioritario (CCOO), como lo son las Federaciones y las Uniones Comarcales.

Colectivos de Formación Profesional. Su función es, de acuerdo con la política de sectorialización de la organización, intervenir en los centros de estudio y trabajo donde se desarrolle la Formación Profesional. Por su especial naturaleza, a camino entre la formación en centros de estudio y el trabajo en centros de trabajo, su objetivo es tanto organizarse para tejer alianzas con el movimiento estudiantil como con el trabajo sindical.

Colectivos vecinales. Su función es articular la organización de la clase obrera y las capas populares y el discurso de la UJCE en los espacios de movilización y autoorganización vecinal en su entorno residencial más inmediato. Esta militancia debe encabezar la acción y orientar y dirigir la lucha vecinal en torno a la estrategia definida para la intervención en este espacio, en los frentes barriales que se determinen y sobre las reivindicaciones prioritarias que hemos asumido. La creación de estos colectivos, de carácter menos prioritario que los obreros y estudiantiles, sólo tendrá cabida cuando se articulen en torno al conflicto propiamente vecinal y no a cuestiones transversales.

Colectivos territoriales. Los colectivos territoriales se constituirán allí donde, por la situación heterogénea de la militancia (falta de un entorno barrial, estudiantil u obrero común) sea imposible actuar en el espacio principal y natural de socialización. Estos colectivos se marcarán como objetivo su propia superación para avanzar hacia la constitución de colectivos con ámbitos de intervención más directos. Estos colectivos tendrán carácter excepcional y estarán fundamentalmente circunscritos al medio rural. Dado su carácter no tendrán un frente sectorial de intervención común más allá de frentes transversales si es preciso, por lo que su militancia actuará en los frentes sectoriales pertinentes según su perfil obrero o estudiantil, rindiendo cuentas al colectivo sobre su actividad y en plena coordinación con la dirección inmediatamente superior.

- Estructura de los colectivos

Los colectivos se constituyen con un mínimo de 3 militantes y un máximo de 7, eligiéndose en todo caso las responsabilidades políticas, de interna e ideológica. En el caso de colectivos de empresa, estos podrán constituirse con un mínimo de 2 militantes, siendo la responsable de interna la encargada también del control formativo y agitativo del colectivo

Podrán tener a su vez otras responsabilidades, en función de su realidad concreta y necesidades. Será decisión del pleno del colectivo elegir las.

Toda/o militante de un colectivo ha de asumir una responsabilidad o tarea interna que permita desarrollar la política de la organización y como medio e instrumento de vinculación con la misma. Además deberá tener también un frente externo de referencia para la intervención política.

La creación de nuevos colectivos, su desarrollo y su disolución es responsabilidad de la Dirección Intermedia, creándose y disolviéndose por mandato de la Comisión Política Intermedia, y ratificándose, en su caso, en el siguiente Comité de Dirección Intermedio. Esto es fundamental para poder preparar una organización establecida desde la perspectiva de la totalidad, y no con intereses o análisis parciales.

- Reuniones de colectivo

Los colectivos deberán reunirse una vez cada quince días como mínimo, adaptando sus ritmos y dinámicas a la composición juvenil de la propia militancia que los conforma. Las reuniones de colectivo son la forma en la que la UJCE se organiza, planifica su intervención y orienta su formación, en este sentido, no puede existir UJCE allí donde existen militantes, pero estos no se reúnen colectivamente para planificar la concreción de la línea políticoformativa de la organización.

Las reuniones deben estar planificadas y orientadas a la definición de tareas concretas para la militancia y la rendición del trabajo desarrollado. Deberán enviar sus acuerdos y decisiones por escrito (acta del colectivo) al comité inmediatamente superior, el cual hará lo mismo con sus direcciones superiores. Estas actas serán alojadas en el archivo digital único que mantiene la UJCE.

La reunión del colectivo, es fundamental para elaborar los planes de trabajo, para la discusión la concreción de tareas, pero también para rendir cuentas del trabajo realizado por la militancia. La importancia del plenario del colectivo exige una buena preparación y desarrollo del mismo.

Los Comités de Dirección Política

El crecimiento y fortalecimiento organizativo de nuestra organización tiene como una de sus manifestaciones el reforzamiento y ampliación racional tanto de los propios órganos de dirección intermedios como de otros Comités de Dirección Política en ámbitos inferiores (provinciales, insulares, comarcales, locales, etc.) en aquellas organizaciones que por su volumen de militancia, condiciones demográficas u organizativas lo aconseje. Proceso que debe darse de forma racional y planificada, pues no se trata de generar estructura de forma mecánica ni de debilitar a los colectivos, si no de adaptar nuestra organización a un horizonte de crecimiento sostenido mejorando al mismo tiempo las dinámicas de funcionamiento de los órganos.

En general, para los Comités de Dirección Política (para diferenciarlos de los Comités de Dirección Intermedios) se establecen cuatro tipos:

Los Comités Locales, cuyo cometido es dirigir y aplicar la línea de la UJCE en aquellos ámbitos de reducida extensión donde existen, al menos, 2 colectivos en dicho ámbito territorial. Se reunirá, al menos, una vez al mes y su composición mínima es de 3 miembros, eligiéndose, en plenario de todos los militantes del ámbito, al menos, a la responsable política, a la responsable de interna y a la responsable de ideológica. Sus reuniones las componen los miembros de la dirección del Comité y un cupo por cada colectivo. El Comité representará a los colectivos en los órganos superiores. Se convocará de forma ordinaria un plenario de toda la militancia de los colectivos que compongan el Comité tanto al inicio del curso como al finalizar con el objeto de establecer los objetivos de la organización, así como de evaluar su cumplimiento. Igualmente, previa aprobación de la dirección superior, podrán convocar plenarios de forma extraordinaria.

Los Comités de Zona emulan a los Comités Locales en aquellos ámbitos en los que existen pocos colectivos en zonas concretas cuya extensión es variable pero no coincide exactamente con una realidad administrativa directa como puede ser la localidad. En este sentido, se podrán crear Comités de Zona que agrupen colectivos de distintos distritos, campus, localidades próximas, etc. Al igual que los Comités Locales, convocarán, en los mismos términos, plenarios de militancia al inicio y fin del curso político, así como plenarios extraordinarios.

Los Comités Comarcales son Comités que dirigen la actividad política de más de un Comité Local o de Zona o, en cualquier caso, de más de tres colectivos y más de una realidad territorial concreta.

Se eligen en Conferencia Organizativa convocada por el Comité de Dirección Intermedio y en dicha Conferencia se elegirá, al menos, a 4 camaradas que se ocuparán de las secretarías política, interna, ideológica y externa.

Los Comités Provinciales son la extensión territorial de los Comités Comarcales para aquellos ámbitos que trasciendan lo comarcal. Su composición y formación son similares a los Comarcales.

En todo caso, se entenderá la constitución de estos Comités de forma flexible, pudiendo los Comités de Dirección establecer otros Comités de Dirección Política previo acuerdo expreso de la Comisión Política del Comité Central.

Los Comités de Dirección Intermedia

El Comité de Dirección Intermedio (o Comité de Dirección) es el máximo órgano de las Organizaciones Intermedias entre Conferencias. Su composición y convocatorias están estatutariamente definidas.

Son los órganos que aplican la política de la UJCE en los distintos ámbitos territoriales que les corresponden. Los ámbitos territoriales de los Comités de Dirección Intermedios se corresponden con las actuales Comunidades Autónomas, con la excepción de Euskadi y Nafarroa. Esta estructura está sujeta a modificación por parte del Comité Central con mayoría de 2/3.

Estos están compuestos por el cupo de nominales elegidos en la Conferencia, el o la responsable político de estructuras inferiores y una representación del Comité central.

A las reuniones de los Comités de Dirección deberá asistir una representación del Comité Central para asegurar la orientación político-estratégica, realizar recomendaciones, corregir las desviaciones políticas y recoger los planteamientos del comité. La vinculación política y estratégica entre los órganos intermedios y el Comité Central es la base de una acción política unitaria como organización. Esto se traduce en un refuerzo del carácter centralista de la UJCE, que podrá observarse en dos ejes: por un lado, intervenciones en el órgano por parte del CC que tendrán carácter de orientación o sugerencia, y por otro, intervenciones que tendrán carácter vinculante, trasladando una postura que debe ser asumida por los Comités de Dirección puesto que responde a criterios de cohesión estratégica, organizativa, de intervención y/o metódica.

La Comisión Política Intermedia asegura la continuidad del trabajo, la actividad política y la coordinación de las actividades y áreas del Comité entre reunión y reunión de éste, ejecutan los acuerdos del Comité, resuelven cuestiones más concretas y todo aquello que le encargue su Comité. Como dirección del Comité, la Comisión Política debe desarrollar el trabajo y la dirección colectiva como método de funcionamiento.

Aquellos Comités de Dirección en cuya Comisión Política no estén todos los miembros natos del mismo se reunirán en Buró Político, compuesto por todos los miembros natos del Comité, para, al menos, elaborar los planes de trabajo anuales que se presentarán al Comité de Dirección, así como para preparar la documentación a debate de sus respectivas Conferencias Organizativas y Políticas.

El Buró Político, que es convocado por la Comisión Política, también puede ser convocado, además de en los casos anteriores, para abordar cualesquiera debates de relevancia al parecer de la Comisión Política

La Secretaría Política Intermedia ostenta la máxima representación individual de la Juventud Comunista en su ámbito de actuación. Sus funciones son coordinar y dirigir el trabajo de la estructura

intermedia correspondiente, así como el trabajo de los órganos de dirección, proponer al Comité a los miembros de la Comisión Política y el Secretariado, así como convocar sus reuniones.

Las Conferencias intermedias

La Conferencia Intermedia es el máximo órgano de las Organizaciones Intermedias. Serán convocadas por el Comité de Dirección de manera ordinaria cada 3 años, enmarcadas en el proceso congresual de la UJCE.

Las Conferencias Precongresuales articularán el debate de su organización de cara al Congreso. Las Conferencias de vuelta elaborarán y desarrollarán la línea política y modelo organizativo de la organización dentro del marco de los acuerdos del Congreso, y elegirán a su Comité correspondiente.

Los Comités de Dirección podrán convocar Conferencias Extraordinarias para abordar debates sobre materias de su ámbito y llegar a acuerdos vinculantes para dichas organizaciones, siempre y cuando no choquen con la línea política de la UJCE. Del mismo modo, podrán modificar la composición de su dirección. Las Conferencias Extraordinarias de los órganos intermedios de la UJCE serán promovidas por su dirección intermedia y el aprobadas por el Comité Central.

A estas Conferencias deberá asistir una representación del Comité Central con las mismas atribuciones a las que se asiste a las reuniones de los Comités de Dirección.

La Dirección de la UJCE

El Congreso

El Congreso es el órgano supremo de decisión de la UJCE. Acuerda la línea política estratégica de la Organización, modifica los estatutos, examina el trabajo de la Dirección y elige al Comité Central y la CGC (Comisión de Garantías y Control).

El proceso congresual se organiza en dos vueltas (ida y vuelta). Las organizaciones de la Juventud Comunista celebrarán conferencias Precongresuales donde debatirán los documentos congresuales y elegirán sus delegaciones para los siguientes niveles de debate conforme a la normativa aprobada por el Comité Central. En las conferencias ordinarias, tras el Congreso, las organizaciones debatirán y aprobarán documentos específicos que adaptarán la política aprobada en el Congreso a su ámbito de actuación y realidad, así como elegir a la nueva dirección intermedia.

La Conferencia Estatal

Las Conferencias de carácter estatal sirven para que la Organización aborde debates sobre temas específicos y llegue a acuerdos vinculantes para el conjunto de la Organización.

Las Conferencias Estatales de la UJCE se convocan por acuerdo del Comité Central. Tienen competencias para desarrollar la política de la Organización así como para modificar la composición de los y las miembros del Comité Central y la CGC.

Los acuerdos sobre línea política tomados por las Conferencias estatales, vinculantes para el conjunto de la organización, servirán como punto de partida de los debates que en los procesos congresuales se den a todos los niveles sobre esa misma línea política, sin perjuicio del carácter de máximo órgano que tiene el Congreso.

El Comité Central

El Comité Central es el máximo órgano de dirección de la UJCE entre congresos.

Está compuesto por las personas nominales elegidas en el Congreso y por las personas miembro de cupo por los Comités Regionales/ Nacionales y sectoriales, que como norma general será quien ocupe la Secretaría Política. El número de miembros nominales se decide en el Congreso. El número de miembros nominales será superior al del resto de miembros del Comité Central para asegurar el carácter central y unitario del órgano.

En el marco del Congreso, el Buró Central elige, de entre sus miembros, a la Secretaría General. En lo sucesivo, será el Comité Central, en pleno, quien cese y designe a la nueva Secretaria General.

El Comité Central nombra, a propuesta de la Secretaría General a la Comisión Política, así como, así como todas las responsabilidades y secretarías que estime oportunas. El Secretariado de la UJCE se compone de las Secretarías de Área, y de la Secretaría General. El Comité Central Se organiza internamente en las comisiones que estime oportunas y en cinco áreas.

El Comité Central dirige, coordina y organiza la actividad política de toda la UJCE. Aplica y desarrolla la política aprobada en el Congreso y en las conferencias estatales. Convoca los congresos y las conferencias. Elige de entre sus miembros el cupo a los órganos centrales del PCE y federales de IU. Dirige la política internacional de la UJCE.

La Secretaría General de la UJCE es elegida, en el marco del Congreso, por el Buró Central y en lo sucesivo por el Comité Central y ostenta la máxima representación individual de la organización. Dirige y coordina el trabajo de la UJCE, a todos los niveles, así como el trabajo de los órganos de dirección. Propone a los miembros de la Comisión Política y el Secretariado y las responsabilidades a nivel Central, así como convoca sus reuniones.

El Comité Central es el único órgano con potestad de aceptar y de revocar liberaciones de militancia, de forma razonada, en cualquier espacio político que tenga que ver con la estrategia e intervención de la UJCE.

- **Comisión Política y Secretariado**

La Comisión Política del Comité Central es el órgano ejecutivo de la UJCE, asegura la continuidad del trabajo, la actividad política y la coordinación de las actividades y áreas de trabajo. Como órgano de dirección es la encargada de ejecutar los acuerdos del Comité Central, resuelve las cuestiones más concretas y todo aquello que le encargue el Comité Central. Estará formada por el Secretariado y por aquellas nominales que acuerde el Comité Central a propuesta de la Secretaría General.

La Comisión Política se reunirá al menos una vez al mes, convocada por el Secretariado o por la mayoría de sus miembros o de la mayoría de los miembros del Comité Central.

El Secretariado del Comité Central es el órgano de gestión cotidiana de la UJCE, asegura la continuidad en el trabajo y la actividad política, así como ordena los debates de la Comisión Política. Facilita el trabajo diario de la organización. Se reunirá, con flexibilidad, una vez a la semana.

- **Buró Central**

El Buró Central se compone de aquellas camaradas electas como natas en el Congreso o en

las Conferencias. Es convocado por la Comisión Política y es el órgano encargado de elaborar y debatir, para su propuesta al Comité Central, los planes de trabajo anuales, así como de elaborar los documentos congresuales a debate. El Buró Central puede ser convocado por la Comisión Política para cuantos debates entienda oportunos realizar.

-Áreas de nominales

Las áreas son espacios que facilitan el trabajo a la comisión política, preparando los debates que se vayan abordar en ella, y aseguran el cumplimiento de las tareas cotidianas del órgano político. Es un espacio de coordinación interna. En ella participan todas las responsabilidades del área

La organización, a todos los niveles, se estructura en cinco grandes áreas con funciones específicas:

Área Interna: es la encargada de asegurar la realización de las tareas internas de la organización, la gestión de recursos, crecimiento y extensión de la organización, la comunicación interna supervisión del funcionamiento de los órganos de dirección, así como de dirigir la centralidad financiera, manteniendo la mayor transparencia y control, además de la búsqueda y generación de nuevas vías de financiación. Desde el área interna se debe garantizar la dinamización y estímulo de la organización a todos los niveles. Le corresponde al área interna el aseguramiento de la cohesión y el tensionamiento internos de la organización.

Área Externa: es la encargada de desarrollar y concretar el trabajo militante en los frentes de lucha, impulsar y asegurar el desarrollo de la estrategia, garantizando su aplicación en todos los ámbitos de la actividad político-social de la militancia. Es por tanto, la encargada de planificar nuestra política de intervención en las masas.

Área Ideológica: Es la encargada de desarrollar la lucha ideológica. Engloba la formación de la militancia, así como las labores de agitación y la edición de la propaganda. Planifica la extensión de la línea ideológica de la organización tanto en lo interno como en lo externo.

Área de Movimiento Obrero: Es la encargada de desarrollar y concretar el trabajo militante en el movimiento obrero. Planifica la intervención en el sindicato y en los centros de trabajo.

Área de Movimiento Estudiantil: Es la encargada de desarrollar la política de la organización en el movimiento estudiantil, así como la concreción del trabajo y desarrollo del mismo en la estructura sindical estudiantil. Se encarga de asegurar que la línea política en materia estudiantil llega al conjunto de la organización.

En su funcionamiento, las áreas se reúnen en pleno de responsables, donde están todas las responsabilidades que integran cada área, y en plenario de áreas, donde están las áreas de los comités inferiores con el objetivo de poner en común los trabajos realizados por cada una de ellas. Se reunirán, en todos los niveles en los que existan, con una periodicidad mínima de un mes.

Las áreas, internamente, pueden constituir Comisiones Delegadas con carácter temporal o permanente. Dichas Comisiones Delegadas se encargan de tareas que afectan a más de una responsable. Las Comisiones Delegadas son propuestas por la secretaria de área.

- Otros espacios orgánicos

Los Grupos de Trabajo son espacios temporales o permanentes cuyo cometido es puramente técnico o tiene un carácter muy concreto para el cuál se requiere militancia con

perfiles muy específicos.

Los Grupos de Trabajo deben tener siempre una coordinación política que supervise su trabajo. Dicha coordinación debe ser designada por el órgano ejecutivo de la UJCE (Comisiones Políticas). Esta designación marcará el cometido y alcance del Grupos de Trabajo. Además, deberá haber una rendición de cuentas de su trabajo una vez finalizado (si es temporal) o periódicamente si es permanente. La coordinación podrá ser individual o colectiva.

Los Grupos de Trabajo elevarán un informe de su actividad a la CP del nivel que corresponda. Este informe contendrá los trabajos ejecutados y una valoración política de la misma, determinando fallos y posibles actuaciones de mejora, así como la señalización de las tareas acometidas por cada camarada. Previo a su designación, se evaluará la disponibilidad efectiva de cada camarada.

Además, dicho informe será adaptado para ser incluido en las respectivas rendiciones de cuentas de cada área a presentar en los distintos Comités. De tener carácter permanente, las rendiciones de cuentas de dichos Grupos de Trabajo se harán, como mínimo, cada año.